

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA**Sección Tercera**

Notificación de sentencia en rollo de apelación número 1/08.

Don Francisco Javier González Duque, de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Santander.

Hae saber: Que en esta Sección se sigue el rollo de apelación número 1/2008, dimanante del apelación juicio de faltas número 199/07, procedente del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos de Santoña, siendo intervinientes como denunciada doña Linda Eliana Caicedo Díaz, y como denunciante don José Antonio Calvo Pajares, sobre delito de falta de coacciones o vejaciones.

Se ha acordado que se notifique a doña Linda Eliana Caicedo Díaz, con paradero desconocido, la sentencia número 63/08 de fecha 5 de mayo de 2008 dictada en el rollo referenciado y que contiene un fallo cuyo tenor literal es el siguiente:

«Que desestimando totalmente el recurso de apelación interpuesto por doña Linda Eliana Caicedo Díaz, contra la sentencia de fecha, 19 de octubre de 2007 dictada por el Juzgado de Instrucción Número Dos de Santoña, en los autos de juicio de faltas número 199/2007, a que se contrae el presente rollo de apelación, debo confirmar y confirmo la misma, con imposición a la parte apelante de las costas de la alzada.»

Y para que sirva de notificación en legal forma a doña Linda Eliana Caicedo Díaz, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 10 de julio de 2008.–El secretario, Francisco Javier González Duque.

08/9900

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 481/08.

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario-sustituto del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Antonio Rabadán Mancebo contra «ENCOCAN 2006, S.L.» y FOGASA, en reclamación por ordinario, registrado con el número 481 /2008 se ha acordado citar a «ENCOCAN 2006, S.L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de noviembre de 2008 a las doce veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco sito en calle Alta 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «ENCOCAN 2006, S.L.», se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 14 de julio de 2008.–El secretario judicial (ilegible).

08/10148

**BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA****EDICIÓN**

Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN

Imprenta Regional de Cantabria

INSCRIPCIÓN

Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS**Suscripciones:**

| | |
|--------------------------------------|--------|
| Anual | 137,29 |
| Semestral | 68,66 |
| Trimestral | 34,32 |
| Número suelto del año en curso | 0,99 |
| Número suelto del año anterior | 1,45 |
| IVA incluido 4% | |

Anuncios e inserciones:

| | |
|---|--------|
| a) Por palabra | 0,368 |
| b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna | 1,99 |
| c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas | 3,35 |
| d) Por plana entera | 335,70 |
| + el 16% de IVA | |

Para cualquier información, dirigirse a:

IMPRESA REGIONAL DE CANTABRIA

C/ César Llamazares, 2, 39011 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es